



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

2006

Al Patronato de la FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL DE GESTION DE LA ENERGIA DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

1. La Intervención General de la Región de Murcia, en colaboración con el auditor de cuentas ANTONIO AYUSO MARQUEZ., en uso de las competencias que le atribuye el artículo 5 de la Ley de 9/99 (BORM N° 301-S6, de 31 de diciembre de 1999), ha realizado el presente informe de auditoria de cuentas.
2. Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Director de la FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL DE GESTION DE LA ENERGIA DE MURCIA el día 30 de marzo de 2007 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General el día 30 de Marzo de 2007.



Con fecha 23 de Julio de 2007 se emitió informe provisional que fue recibido por la entidad el 25 de Julio de 2007, para que efectuara alegaciones. Con fecha 27 de Julio de 2007, la entidad presentó escrito, donde no se hacía ninguna alegación al informe de auditoría.

3. Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

4. El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación.
5. Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2006, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
6. De acuerdo con la legislación vigente, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2006. Con fecha 11 de Septiembre de 2006 esta Intervención General emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión favorable.
7. En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Intervención General

OPINIÓN

8. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Agencia Regional de Gestión de la Energía de Murcia al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA

ANTONIO AYUSO MARQUEZ
NUMERO DEL R.O.A.C. 14246

Murcia, 14 de Septiembre de 2007

FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL DE GESTION DE LA ENERGIA DE MURCIA

MEMORIA
EJERCICIO 2006

AS
Director Gerente
Francisco J. Aguilera

Cd- P. Párrafo

MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2006**1º. DENOMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN.**

Con la denominación de Fundación Agencia Regional de Gestión de la Energía de Murcia, se constituye una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado de forma duradera a la realización de los fines de interés general propios de la institución.

2º. DOMICILIO Y AMBITO TERRITORIAL DE LA FUNDACIÓN.

El domicilio social y fiscal de la Fundación radica en la Avenida del Descubrimiento s/n, parcela 15 del Polígono Industrial Oeste, de Alcantarilla (Murcia), donde se dispone de locales para realización de las actividades.

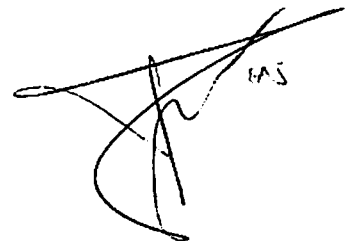
El domicilio a efectos de notificaciones es c/ Pintor Manuel Avellaneda (antigua Montijo), nº 1-1º izda. 30.001. Murcia, donde se ubican las oficinas de trabajo.

La Fundación desarrollará sus actividades principalmente en el territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3º. FINES DE LA FUNDACIÓN.

Los fines de la Fundación son los siguientes:

- a) Mejorar el uso racional de la energía:
 - En edificios y locales, tanto de uso familiar como público (viviendas particulares y oficinas públicas).
 - En la red energética pública (alumbrado público).
 - En las industrias.
 - En las explotaciones agrarias.
- b) Formar a los usuarios sobre el uso racional de la energía.
- c) Difundir las ventajas y ayudar a la implantación de instalaciones de energía renovable, especialmente eólica y solar.
- d) Llevar a cabo actividades y campañas de información y difusión de buenas prácticas de ahorro energético.
- e) Intercambiar experiencias de uso racional de la energía a nivel internacional, nacional, regional y local.
- f) Limitar las emisiones de CO₂ y proteger el medio ambiente mediante el uso racional de la energía.
- g) Contribuir a la mejora del medio ambiente mediante el uso de energías o la adopción de costumbres no contaminantes.
- h) Difundir mediante todo tipo de publicaciones las disposiciones nacionales y europeas sobre uso racional de la energía.



4º FUNCIONES DE LA FUNDACIÓN.

Para el cumplimiento de los fines señalados anteriormente, la Fundación desarrollará las siguientes funciones:

- a) Emitir criterios o propuestas para la determinación de la política del Gobierno Regional en el ámbito de la gestión de la energía.
- b) Colaborar en la ejecución de los planes y programas que el Gobierno Regional apruebe en materia de gestión de la energía.
- c) Gestionar los fondos que se pongan a su disposición.
- d) Realizar el seguimiento, control y evaluación de los planes y programas de gestión de la energía.
- e) Estudiar la coordinación y adecuación, mediante la formulación de propuestas, de la oferta energética, a las necesidades territoriales y sectoriales.
- f) Diseñar los contenidos de las acciones formativas y de divulgación en gestión de la energía.
- g) Proponer la dotación de infraestructuras energéticas a la vista de las carencias que se detecten.
- h) Suscribir convenios con las Administraciones Públicas para el cumplimiento de sus fines.

5º BENEFICIARIOS.

El destinatario básico de los beneficios de la Fundación es la sociedad murciana en su conjunto.

La determinación de los beneficiarios específicos de cada actuación, en su caso, se efectuará, en su caso, por el Patronato siguiendo criterios de imparcialidad y no discriminación.

6º. BASE DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la entidad a fecha de cierre de ejercicio, aplicando las disposiciones legales en materia contable con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1.643/1990 de 20 de diciembre.

De acuerdo con la legislación aplicable se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existe causa alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

7º. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La Fundación ha obtenido un excedente de cero euros en el ejercicio 2006.

8º. NORMAS DE VALORACION.

Las cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables y los criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1.643/90 de aprobación del Plan General de Contabilidad, el Código de Comercio, y las disposiciones complementarias con el fin de obtener la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento recogen los gastos incurridos en:

La constitución de la Sociedad.
Los gastos de primer establecimiento.

Se valoran por el precio de adquisición o coste de producción de los bienes y servicios que los constituyen.

Se amortizan de forma sistemática en un plazo no superior a cinco años.

b) Inmovilizado inmaterial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

Se incluyen en el activo los programas de ordenador, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. La amortización se calcula de forma lineal para un periodo de vida útil de tres años.

Para los activos nuevos adquiridos entre el 1/01/2003 y el 31/12/2004 se incrementan en un 10% los coeficientes de amortización lineales máximos establecidos en las tablas oficiales (R.D.Ley 2/2003)

c) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

La dotación anual para amortización se calcula mediante el método lineal considerando la vida útil de los activos, que equivalen a los siguientes coeficientes anuales de amortización:

Elementos	Coeficientes
Instalaciones	entre el 2% y el 15%
Mobiliario	entre el 2% y el 12%
Equipos proceso de información	entre el 12,5% y el 25%
Elementos de transporte	entre el 4% y el 18%

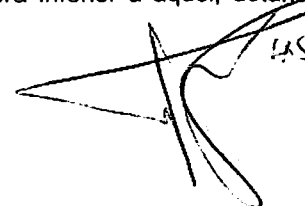
Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, siguiendo la norma de valoración 3ª letra F, se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Para los activos nuevos adquiridos entre el 1/01/2003 y el 31/12/2004 se incrementan en un 10% los coeficientes de amortización lineales máximos establecidos en las tablas oficiales (RD.Ley 2/2003)

d) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Los valores negociables comprendidos en los grupos 2 o 5, sean de renta fija o variable, se valoran en general por su precio de adquisición a la suscripción o compra, incluidos los gastos inherentes de la misma, no incluyendo el importe de los dividendos e intereses explícitos devengados y no vencidos.

Los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, se contabilizan al final del ejercicio por el precio de adquisición o el de mercado, si éste fuera inferior a aquél, dotándose las provisiones necesarias para reflejar la depreciación experimentada.



Los valores negociables no admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, se contabilizan al final del ejercicio por el precio de adquisición, no obstante, cuando el precio de adquisición sea superior al de aplicar criterios valorativos racionales, se dota la correspondiente provisión.

La partida de fianzas y depósitos constituidos registra el efectivo entregado como garantía del cumplimiento de una obligación o de depósito irregular.

e) Subvenciones

Se consideran como no reintegrables, las subvenciones recibidas si se cumplen las condiciones establecidas en su concesión o, en su caso, no existen dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones de carácter no reintegrable se han contabilizado como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" y se imputan a resultados como ingresos propios de la entidad, al estar afectas a la actividad propia de la Fundación, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

Las subvenciones de capital se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones recibidas para atender gastos de funcionamiento se imputaran a resultados cuando se devenguen los gastos subvencionados.

Las subvenciones recibidas para la realización de actividades concretas se imputan a resultados en función de los gastos devengados para la realización de dichas actividades.

f) Deudas

Las deudas se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento, contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a doce meses y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

g) Ingresos y gastos

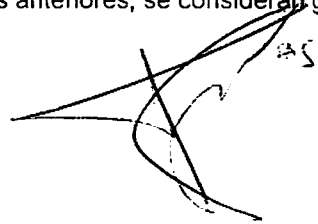
Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

h) Política medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.



9º ACTIVO INMOVILIZADO.

Los movimientos producidos durante el ejercicio de las partidas del Activo Inmovilizado presentan el siguiente desglose:

Inmovilizado	Saldo inicial	Adiciones/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	Saldo final
Gastos establecimiento	2.414,70	-	1.383,14	1.031,56
Inmaterial	5.692,45	-	-	5.692,45
Material	236.010,06	27.279,95	-	263.290,01
Financiero	32.740,48	-	30.636,48	2.104,00

Amortización acumulada	Saldo inicial	Adiciones/ Traspaso	Bajas/ Traspaso	Saldo final
Inmovilizado inmaterial	4.372,34	687,41	-	5.059,75
Inmovilizado material	51.736,02	21.363,22	-	73.099,24

10º SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones recibidas que aparecen en las distintas partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados es el siguiente:

1ª Subvención para gastos de funcionamiento por importe de 260.000,00 euros, concedida por la Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Esta subvención esta vinculada a la actividad propia de la Fundación, recibida durante el ejercicio 2006 y se ha imputado en su totalidad a resultados.

2ª Subvención para equipamientos, estudios y proyectos por importe de 125.000,00 euros, concedida por la Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Esta subvención esta vinculada a la actividad propia de la Fundación. El importe destinado a subvencionar gastos de capital ha sido de 27.359,95 euros y a gastos de explotación 97.640,05 euros.

La subvención se ha imputado en su totalidad a ingresos en el ejercicio, estando cobrada en su totalidad a fecha de cierre del ejercicio.

3ª Subvención de la Comunidad Económica Europea correspondiente al proyecto ST-ESCOS por importe de 27.000,00 euros. Se ha imputado en su totalidad a ingresos del ejercicio y esta vinculada a la actividad propia de la Fundación.

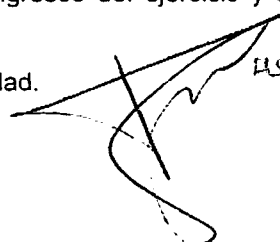
A fecha de finalización del ejercicio estaba pendiente de cobro en su totalidad.

4ª Convenio de colaboración con Caja Murcia, por importe de 9.015,00 euros. Se ha imputado en su totalidad a ingresos del ejercicio y esta vinculada a la actividad propia de la Fundación.

A fecha de finalización del ejercicio esta cobrada en su totalidad.

5ª Donación de la Fundación Gas Natural por importe de 2.000,00 euros. Destinados a la elaboración del "Boletín ARGEM". Se ha imputado en su totalidad a ingresos del ejercicio y esta vinculada a la actividad propia de la Fundación.

A fecha de finalización del ejercicio esta cobrada en su totalidad.



6ª Subvención de la Comunidad Económica Europea correspondiente al proyecto ECOTREN2006 por importe de 18.000,00 euros. Se ha imputado en su totalidad a ingresos del ejercicio y esta vinculada a la actividad propia de la Fundación.

A fecha de finalización del ejercicio estaba pendiente de cobro en su totalidad.

7ª Subvención del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de la Región de Murcia por importe de 900,00 euros, para la elaboración de la "Guía ST-ESCOS". Se ha imputado en su totalidad a ingresos del ejercicio y esta vinculada a la actividad propia de la Fundación.

A fecha de finalización del ejercicio esta pendiente de cobro en su totalidad.

8ª Convenio con el IDAE por importe de 247.032,00 para la realización de actuaciones de eficiencia energética en el marco del "Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y eficiencia Energética en España 2005-2007", y esta vinculado a la actividad propia de la Fundación.

9ª Subvención de la Comunidad Europea, programa "Energía inteligente para Europa" correspondiente al proyecto BIONETT por importe de 50.137,50 euros. Se han imputado 15.000,80 euros a ingresos del ejercicio y esta vinculada a la actividad propia de la Fundación.

A fecha de finalización del ejercicio estaba pendiente de cobro en su totalidad.

9ª Subvención de la Comunidad Económica Europea, programa INTERREG III, correspondiente al proyecto ROBINWOOD por importe de 118.000,00 euros. Se han imputado 2.444,00 euros a ingresos del ejercicio y esta vinculada a la actividad propia de la Fundación.

A fecha de finalización del ejercicio estaba pendiente de cobro en su totalidad.

10ª El importe de las subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio ha ascendido a 19.721,85 euros.

El análisis del movimiento de las partidas del balance relacionadas con las subvenciones es el siguiente:

	Saldo inicial	Adiciones/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital afectas a la actividad propia	69.601,53	196.109,52	117.023,50	148.687,55
Otras subvenciones oficiales afectas a la actividad propia	3.229,17	467.137,5	467.475,90	2.890,77

Con respecto a las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas, no existen dudas razonables de su futuro cumplimiento en aquellas subvenciones pendientes de justificar a fecha de finalización del ejercicio.



11º. FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos experimentados por las cuentas de "Fondos propios" durante el ejercicio 2006 se detallan en el cuadro siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Resultados Negativos	Excedente del ejercicio	Fondos propios
Saldo inicial	30.050,61	829,67	-	-14.251,16	16.629,12
Aumentos	0,00	0,00	-14.251,16	14.251,16	-
Disminuciones	0,00	0,00		-	-
Saldos final	30.050,61	829,67	-14.251,16	-	16.629,12

12º INGRESOS Y GASTOS.**12.1. Información referida a los empleados**

Las cargas sociales devengadas en el ejercicio corriente corresponden al gasto por cotización a la Seguridad Social de empleados de la Fundación por importe de 53.202,84 euros y a otros gastos sociales por importe de 692,64 euros.

12.2. Otros gastos de explotación

El epígrafe mencionado de la cuenta de pérdidas y ganancias presenta el siguiente desglose:

Arrendamientos	17.158,69
Reparaciones	217,64
Servicios profesionales	4.686,40
Transportes	6,53
Primas de seguros	1.747,14
Publicidad, propaganda, relaciones	-
Suministros	2.120,68
Otros servicios	11.821,56
	37.758,64

12.3. Ayudas monetarias a otras entidades

La Entidad concedió durante el ejercicio 2006 ayudas por importe de 37.300,00 euros.

El desglose de actividades subvencionadas es el siguiente:

Beneficiario	Actividad	Importe
Asociación amigos de la Sierra de Columbares	Difusión de las energías renovables	9.000,00
AREMUR-Asociación Empresarial de Energías Renovables y Ahorro y Eficiencia Energética	Difusión de las energías renovables	9.000,00
D. Pedro Antonio Díaz	III Premios de Energía "Región de Murcia"	1.500,00

Varios alumnos de las Universidades: estancias de 5 meses en prácticas	Becas	8.800,00
Asociación Acción Solar de la Región de Murcia	Promoción y desarrollo de energías alternativas en el ámbito territorial de la Región de Murcia	9.000,00

12.4. Ingresos

Los ingresos propios de la Entidad incluyen 680.838,70 euros de subvenciones destinadas a actividades incluidas en los fines fundacionales. Las subvenciones están sujetas al cumplimiento de las actividades subvencionadas y su posterior justificación.

El importe de las subvenciones de capital afectas traspasadas al resultado del ejercicio ha ascendido a 19.721,85 euros.

13º INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 49/2002

a) Identificación de rentas exentas y no exentas.

La procedencia de las rentas de la fundación es la siguiente:

La Entidad se financia de forma mayoritaria por subvenciones destinadas a proyectos concretos o destinadas a financiar todas aquellas actividades que incluidas en los fines estatutarios no cuenten con financiación específica o que su coste supere dicha financiación.

Se obtiene también financiación de las donaciones recibidas y destinadas a actividades incluidas en los fines estatutarios

Durante el ejercicio 2006, también se ha obtenido rentas por la venta de libros así como de determinados cursos, jornadas o seminarios organizados por la Entidad.

Con respecto a los gastos los criterios de imputación utilizados son los siguientes:

Se identifican todos los costes directamente imputables a cada una de las actividades y proyectos de la Entidad.

Se imputan a las actividades y proyectos de la Entidad los costes indirectos en función de los costes directos incurridos.

Identificación	Importe Ingresos	Tipificación Ley 49/2002	Importe Gastos
Subvención CARM	260.000,00	6.1.C	260.000,00
Subvención CARM	97.640,05	6.1.C	97.640,05
Proyecto ST-ESCOS	27.000,00	6.1.C	27.000,00
Proyecto ECOTREN	12.000,00	6.1.C	12.000,00
Proyecto BIONETT	15.000,80	6.1.C	15.000,80
Proyecto ROBINWOOD	2.444,00	6.1.C	2.444,00
Convenio IDAE	247.032,00	6.1.C	247.032,00
Cuotas de cursos	2.540,00	7.7	2.540,00
Donativos y colaboraciones para ejercicio de la actividad	11.915,00	6.1.A	11.915,00
Ingresos por formación y edición de libros	17.418,68	7.9	17.418,68
Explotaciones económicas de escasa relevancia	535,94	7.12	535,94
Ingresos financieros	5.573,95	6.2	5.573,95

Subvenciones de capital afectas traspasadas al resultado Ingresos extraordinarios	19.721,85 500,00	6.1.C 7.12	19.721,85 500,00
Totales	719.322,27		719.322,27

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto.

La totalidad de las actividades desarrolladas por la Fundación se encuentran enmarcadas dentro de sus fines estatutarios.

Los proyectos y actividades realizadas en el ejercicio 2006 con su correspondiente desglose de gastos e ingresos es el siguiente:

Actividades	Gastos directos	Gastos generales	Gastos de personal	Amortización	Total Gastos	Ingresos
ECOTREN 2006	28.509,84	3.357,40	13.577,50			
CONVENIO ARGEM-IDAE	222.476,45	26.199,45		1.727,08	47.171,81	47.171,81
PROYECTO PERGOLA	2.543,98	299,59	128.981,35	13.477,23	391.134,47	391.134,47
PROYECTO BIOTREAT	9.151,27	1.077,68	1.474,88	154,11	4.472,56	4.472,56
PROYECTO ABSORPILOT	972,37	114,51	5.305,47	554,37	16.088,79	16.088,79
PROYECTO ENERAGEN	4.000,00	471,05	563,73	58,90	1.709,52	1.709,52
PROYETCO BIONETT	4.965,72	584,78	2.319,01	242,31	7.032,38	7.032,38
PROYECTO FINANCE	372,40	43,85	19.642,00	300,81	25.493,31	25.493,31
PROYECTO WINDYECLA	19,47	2,29	215,90	22,56	654,71	654,71
PROYECTO ETELEVISION	102,49	12,07	11,29	1,18	34,23	34,23
PROYECTO E42006	43.824,10	5.160,85	59,42	6,21	180,19	180,19
PROYECTO ROBINWOOD	6.395,79	753,19	25.407,14	2.654,79	77.046,88	77.046,88
PROYECTO ST-ESCOS	7.830,45	922,14	6.096,08	387,45	13.632,50	13.632,50
PROYECTO WINDUMU	9.166,70	1.079,50	27.570,00	474,35	36.796,94	36.796,94
PROYECTO E4-2005	6.936,20	816,83	5.314,42	555,30	16.115,92	16.115,92
CURSOS, PREMIOS Y BECAS	39.567,61	4.659,59	4.021,28	420,18	12.194,49	12.194,49
			22.939,43	2.396,94	69.563,47	69.563,47
	386.834,84	45.554,75	263.498,91	23.433,77	719.322,27	719.322,27

c) Especificación y forma de calculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2ª de la Ley 49/2002.

Para el calculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2ª de la Ley 49/2002 así como su aplicación presenta en hoja anexa a esta memoria un modelo de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos.

La elaboración de dicho modelo se realiza de la siguiente forma:



- Se especifican la totalidad de ingresos que figuran en la agrupación B) INGRESOS del HABER de la cuenta de resultados.
- Se especifica el valor correspondiente a los "gastos generales" (los comunes a todas las actividades fundacionales) y los gastos necesarios correlacionados con los ingresos, que no sean funcionalmente aplicables al cumplimiento de fines fundacionales.
- Se especifican los importes correspondientes al sumatorio de los impuestos.
- Se especifican los gastos incurridos directamente en el cumplimiento de los fines fundacionales.
- Se halla la diferencia entre los ingresos y los gastos relacionados anteriormente, calculando el importe destinado a dotación fundacional

d) No se ha satisfecho retribución alguna ya sea dineraria o en especie a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno de la Fundación, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones.

e) La Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

f) La Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles y por tanto no tiene representantes en dichas sociedades.

g) La Fundación ha suscrito convenios de colaboración con diferentes organismos públicos y empresas privadas con el objetivo de impulsar la utilización de energías renovables y la eficiencia energética, no teniendo carácter empresarial.

h) La Fundación no ha realizado actividades de mecenazgo.

i) Los estatutos de la Fundación con respecto al destino de su patrimonio en caso de disolución, será a la realización de fines de interés general análogos a los realizados por la Fundación.

15º DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

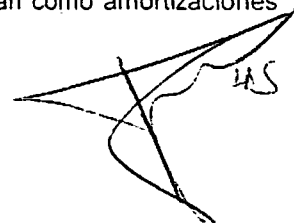
Las deudas con entidades de crédito, según vencimientos, al 31 de diciembre de 2006, son las detalladas en el siguiente cuadro:

Vencimientos	Préstamos
2.007	20.583,75
2.008	33.730,71
2.009	33.730,71
2.010 y siguientes	129.733,93
Total	217.779,10

Préstamos

Con fecha 22 de diciembre de 2005, la fundación firmo un contrato de préstamo con la entidad financiera Caja de Ahorros de Murcia por importe de 18.318,72 euros y al amparo del convenio suscrito entre la entidad financiera y el Instituto de Crédito Oficial. El plazo del préstamo es de 96 meses con 12 meses de carencia.

Dicho préstamo se firmó en las condiciones de recibir sendas ayudas de I.D.A.E. (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) y el ICO por importes de 6.869.00 € de ayuda directa final, y 3% de los intereses a 10 años, que se ejecutan como amortizaciones parciales automáticamente sobre el préstamo.



Con fecha 25 de abril de 2006, la fundación firmo un contrato de préstamo con la entidad financiera Caja de Ahorros de Murcia por importe de 256.960,00 euros y al amparo del convenio suscrito entre la entidad financiera y el Instituto de Crédito Oficial. El plazo del préstamo es de 96 meses con 12 meses de carencia.

Dicho préstamo se firmó en las condiciones de recibir sendas ayudas de I.D.A.E. (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) y el ICO por importes de 62.240,00 € de ayuda directa final, y 3% de los intereses a 10 años, que se ejecutan como amortizaciones parciales automáticamente sobre el préstamo.

16º. OTRA INFORMACIÓN.

Durante el ejercicio 2006, no se han satisfecho retribución alguna a los miembros del órgano de gobierno de la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2006, la Fundación no tiene concedido préstamo o anticipo alguno a los miembros del órgano de gobierno de la Fundación, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos.

17º INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

En el presente ejercicio no han sido incorporados al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

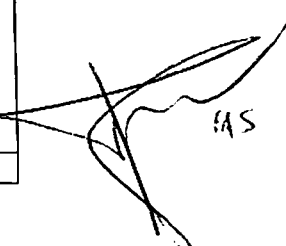
De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna CONTINGENCIA relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

18º HECHOS POSTERIORES.

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

19º. CUADRO DE FINANCIACION

APLICACIONES	2006	2005
Recursos aplicados	-	7.483,64
2. Gastos de establecimiento	-	-
3. Adquisiciones inmovilizado	27.279,95	137.522,35
Inmovilizaciones inmateriales	-	1.794,00
Inmovilizaciones materiales	27.279,95	105.091,87
Inmovilizaciones financieras	-	30.636,48
Cancelación o traspaso a corto deudas a largo plazo	91.693,27	3.024,42
TOTAL APLICACIONES	118.973,22	148.030,41

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'IAS', is written over the bottom right corner of the table and extends into the margin.

EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO CAPITAL CIRCULANTE)		
--	--	--

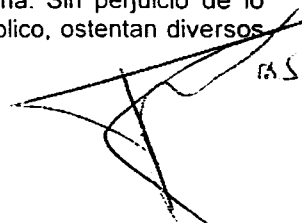
ORIGENES	2006	2005
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	3.711,92	-
Aportación Dotación Fundacional	-	-
Enajenación inmovilizado financiero	30.636,48	
Subvenciones, donaciones legados de capital y otros	98.469,47	256,14
Deudas a largo plazo	256.960,00	18.318,72
TOTAL ORIGENES	389.777,87	18.574,86
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN CAPITAL CIRCULANTE)	270.804,65	129.455,55

VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE	2005		2006	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Existencias	13.978,65	-	-	29.739,85
Usuarios y otros deudores	-	-	-	-
Deudores	-	26.521,99	454.567,96	-
Acreedores	-	133.329,62		112.444,05
Inversiones financieras temporales	-	-		
Tesorería	16.417,41		-	41.579,41
Ajustes de periodificación	-			
TOTAL	30.396,06	159.851,61	454.567,96	183.763,31
VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE	-	129.455,55	270.804,65	

CONCILIACION DE RESULTADOS	
Resultado del ejercicio	0,00
+ Dotaciones amortizaciones	23.433,77
- Imputación de subvenciones	19.721,85
Recursos originados	3.711,92

20º. PARTICIPACIONES Y CARGOS EN SOCIEDADES ANÁLOGAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 ter del «Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre», bajo la rúbrica "Deberes de lealtad"; los miembros del Consejo de Administración manifiestan la inexistencia de participación por parte de ninguno de ellos, en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Fundación Agencia Regional Gestión de la Energía de Murcia, así como tampoco la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad, o la existencia de situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la misma. Sin perjuicio de lo anterior, algunos miembros del Consejo hacen constar que, en función de su cargo público, ostentan diversos



cargos y funciones en diferentes sociedades participadas por la Administración Regional, con el mismo, análogo o complementario género de actividad, tal y como consta en las declaraciones personales que se anexan a esta memoria.

21º BASES DE PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto se ha elaborado de acuerdo a los modelos y criterios contenidos en las Normas de Información Presupuestaria de las entidades sin fines lucrativos, para el modelo abreviado.

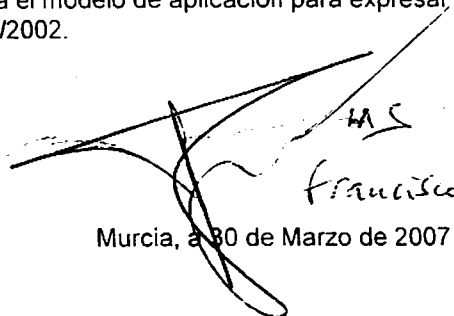
La Entidad no confecciona el presupuesto por programas.

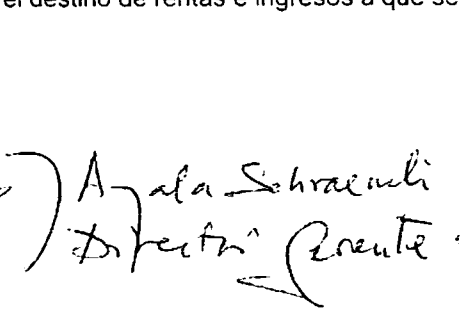
22º INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de la Fundación para el año 2006 se elevó a la cantidad de 1.012.050,00 EUROS. El importe de ingresos realizado ha sido de 719.322,27 euros y los gastos de la Fundación durante ese año han ascendido a 719.322,27 euros.

22º APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Se adjunta en hoja anexa el modelo de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002.


Francisco
Murcia, a 30 de Marzo de 2007


Ayala Schraemli
Directora General

FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL GESTION DE LA ENERGIA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
EJERCICIO 2006

Nº CUENTAS	DEBE	2.006	2.005	Nº CUENTAS	HABER	2.006	2.005
	A) GASTOS	719.322,20	547.767,42		B) INGRESOS	719.322,27	533.516,26
	1. Ayudas monetarias y otros				1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	713.248,32	483.749,41
650, 651, 652	a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	720, 721	a) Cuotas de usuarios y afiliados	2.540,00	29.435,00
653, 654	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
(728)	c) Reintegro de ayudas y asignaciones			725, 726	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	692.753,70	454.314,41
60, 61*, 71*	2. Consumos de explotación	349.534,84	182.691,00	(658)	d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
	3. Gastos de personal			70	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	17.418,68	
640, 641	a) Sueldos, salarios y asimilados	263.498,91	264.635,73	73, 74, 75, 790	3. Otros ingresos	535,94	48.453,48
642, 643, 649	b) Cargas sociales	208.741,20	213.976,91				
68	4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	54.757,71	50.658,82				
62, 631, 634, (636), (639), 656, 659, 690	5. Otros gastos	23.433,70	21.195,36				
655, 693, 694, 695, (793), (794), (795)	6. Variación de las provisiones de actividad	75.243,32	78.390,14				
	I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN (B1 + B2 + B3 - A1 - A2 - A3 - A4 - A5 - A6)	1.537,48	0,00		I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN (A1 + A2 + A3 - A4 + A5 + A6 - B1 - B2 - B3)	0,00	14.709,34
	7. Gastos financieros y gastos asimilados	7.574,50	855,19		4. Ingresos financieros	5.573,95	1.008,34
6610, 6615, 6620, 6630, 6640, 6650	a) Por deudas con entidades del grupo			7600, 7610, 7620, 7630, 7650	a) En entidades del grupo		
6611, 6616, 6621, 6631, 6641, 6651	b) Por deudas con entidades asociadas			7601, 7611, 7621, 7631, 7651	b) En entidades asociadas		
6613, 6618, 6622, 6623, 6632, 6633, 6643, 6653, 669	c) Por otras deudas			7603, 7613, 7623, 7633, 7653, 769	c) Otros		
666, 667	d) Pérdidas de inversiones financieras	7.574,50	855,19	766	d) Beneficios en inversiones financieras	5.573,95	1.008,34

[Handwritten signature]

FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL GESTION DE LA ENERGIA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
EJERCICIO 2006

6963, 6965, 6966, 697, 698, 699, (7963), (7965), (7966), (797), (798), (799)	8. Variación de las provisiones de inversiones financieras			768	5. Diferencias positivas de cambio		
668	9. Diferencias negativas de cambio						
	II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B4+ B5 - A7 - A8 - A9)	0,00	153,15		II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A7 + A8 + A9 - B4 - B5)	2.005,55	0,00
	III. RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I + A.II - B.I - B.II)	0,00	0,00		III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I + B.II - A.I - A.II)	0,00	14.556,19
691, 692, 6960, 6961, (791), (792), (7960), (7961)	10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			770, 771, 772, 773			
670, 671, 672, 673	11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			774	6. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
674	12. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias			775	7. Beneficios por operaciones con obligaciones propias		
					8. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados al resultado del ejercicio		
678	13. Gastos extraordinarios	36,93		778	9. Ingresos extraordinarios	500,00	
679	14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00	779	10. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	305,03
	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B6 + B7 + B8 + B9 + B10 - A10 - A11 - A12 - A13 - A14)	463,07	305,03		IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A10 + A11 + A12 + A13 + A14 - B6 - B7 - B8 - B9 - B10)	0,00	0,00
	V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII + AIV - BIII - BIV)	0,00	0,00		V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS (BIII + BIV - AIII - AIV)	0,00	14.251,16
630**, 633, (638)	15. Impuesto sobre Sociedades						
	16. Otros Impuestos						
	VI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO) (AV - A15 - A16)	0,00	0,00		VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO) (BV + A15 + A16)	0,00	14.251,16

AS

FUNDACIÓN AGENCIA REGIONAL GESTION DE LA ENERGIA
BALANCE ABREVIADO
EJERCICIO 2006

Nº CUENTAS	ACTIVO	2006	2005	Nº CUENTAS	PASIVO	2006	2005
196, 197	A) Fundadores / asociados por desembolsos no exigidos				A) Fondos propios	16.629,12	16.629,12
	B) Inmovilizado	193.959,03	220.749,33	10	I. Dotación fundacional/Fondo social	30.050,61	30.050,61
20	I. Gastos de establecimiento	1.031,56	2.414,70	111	II. Reserva de revalorización		
21	II. Inmovilizaciones inmateriales	632,70	1.320,11	113, 116, 117	III. Reservas	829,67	829,67
(281), (291)				120, (121)	IV. Excedentes de ejercicios anteriores	-14.251,16	
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	III. Bienes del Patrimonio Histórico			129	V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	0,00	-14.251,16
22	IV. Otras inmovilizaciones materiales	190.190,77	184.274,04	13	B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	151.578,32	72.830,70
(282), (2920)				14	C) Provisiones para riesgos y gastos		
240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 257, 258, 26, (293), (294), (295), (296), (297), (298)	V. Inmovilizaciones financieras			15, 16, 17, 18, 248, 249, 259	D) Acreedores a largo plazo		
27	C. Gastos a distribuir en varios ejercicios	2.104,00	32.740,48	400, 401, 402, 403, (406), 41, 437, 465, 475, 476, 477, 479, 485, 409, 50, 51, 52, 551, 552, 553, 555, 556, 560, 561, 585	E) Acreedores a corto plazo	197.195,35	31.928,62
	D. Activo circulante	0,00					
558	I. Fundadores / asociados por desembolsos exigidos	507.231,32	123.982,62			335.787,56	223.343,51
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias	0,00	29.739,85				
446, 447, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia						
430, 431, 432, 433, 435, (436), 440, 441, 445, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 474, (490), (493), (494), 544, 551, 552, 553	IV. Otros deudores						
		502.212,13	47.644,17				
53, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 565, 566, (59)	V. Inversiones financieras temporales	0,00	0,00				
57	VI. Tesorería	5.019,19	46.598,60				
480, 580	VII. Ajustes por periodificación						
	TOTAL GENERAL (A + B + C + D)	701.190,35	344.731,95		TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E)	701.190,35	344.731,95

Liquidación del presupuesto

Ejercicio 2006

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias				1. Resultado de la explotación mercantil		0,00	
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				2. Cuotas de usuarios y afiliados		2.540,00	
3. Consumos de la explotación	573.920,00	349.534,84		3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	
4. Gastos de personal	270.530,00	263.498,91		4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	977.750,00	692.753,70	
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	167.700,00	98.677,09		5. Otros ingresos	34.300,00	17.954,62	
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	7.574,50		6. Ingresos financieros		5.573,95	
7. Gastos extraordinarios		36,93		7. Ingresos extraordinarios		500,00	
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.012.150,00	719.322,27	292.827,73	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.012.050,00	719.322,27	292.727,73
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					-100	0	-100

Tabla 2.1

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(Artículo 27 Ley 50/2002)

	A	B	C	D	E
1	PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES				
2					
3	GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
4	Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
5	64	GASTOS DE PERSONAL	PERSONAL	AFECTO EN SU TOTALIDAD	263.498,91
6	62	SERVICIOS EXTERIORES	GASTOS DIVERSOS	AFECTO EN SU TOTALIDAD	37.758,64
7	60	GASTOS DIRECTOS	GASTOS DIVERSOS	AFECTO EN SU TOTALIDAD	352.663,93
8	63-68-65	OTROS GASTOS	GASTOS DIVERSOS	AFECTO EN SU TOTALIDAD	65.400,79
9					
10					
11					
12					
13					
14				TOTAL	719.322,27
15					
16	INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
17	Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26				TOTAL	0,00
27	Nota: es importante la lectura de los comentarios insertados en las correspondientes celdas que aparecen en la Tabla resaltadas con una pestaña en color rojo				
28					
29					

Tabla 2.1. Detalle de las partidas afectadas al cumplimiento de fines

Tabla 2.

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(Artículo 27 Ley 50/2002)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
1															
2															
3		BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
4	Ejercicio			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		(N-4)	(N-3)	2004	2005	2006		
5	(N-4)														
6	(N-3)														
7	2.004	523.036,78	366.125,70	523.036,78		523.036,78	100,00%	156.911,08			523.036,78			523.036,78	100,00%
8	2.005	547.494,91	383.246,44	547.494,91		547.494,91	100,00%	164.248,47				547.494,91		547.494,91	100,00%
9	2.006	719.322,27	503.525,59	719.322,27		719.322,27	100,00%	215.796,68					719.322,27	719.322,27	100,00%
10	TOTAL	1.789.853,96	1.252.897,73	1.789.853,96	0,00	1.789.853,96	100,00%		0,00	0,00	523.036,78	547.494,91	719.322,27	1.789.853,96	100,00%
11	Nota: es importante la lectura de los comentarios insertados en las correspondientes celdas que aparecen en la Tabla resaltadas con una pestaña en color rojo														
12															
13															
14															
15															

Tabla 2. Destino y aplicación de rentas e ingresos

Tabla 3.

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS
Gastos de administración (Artículo 27.3 Ley 50/2002 Y ARTÍCULO 33 rEGLAMENTO r.d.1337/2005)

	A	B	C	D	E	F	G
1							
2							
3	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
4	Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
5		5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D.1337/2005				
6	(N-4)						
7	(N-3)						
8	2004	150,07	104.607,36	0,00	0,00	0,00	-150,07
9	2005	130,36	31.265,66	0,00	0,00	0,00	-130,36
10	2006	831,46	32.612,52	0,00	0,00	0,00	-831,46
11	Nota: es importante la lectura de los comentarios insertados en las correspondientes celdas que aparecen en la Tabla resaltadas con una pestaña en color rojo						
12							
13							
14							
15							

Tabla 3. Gastos de administración (artº,27.3 Ley 50/2002 y artº 33 del Reglamento)

Tabla 1

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(Artículo 27 Ley 50/2002)

Nota 20 memoria normal
Nota 13 memoria abreviada

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
2								TOTAL	
3			Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos))	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		Importe	%
4	(N-4)								
5	(N-3)								
6	2.004	829,67	0,00	522.207,11	522.207,11		523.036,78	366.125,75	70,00%
7	2.005	-14.251,16	0,00	561.746,07	561.746,07		547.494,91	383.246,44	70,00%
8	2.006	27.156,00	0,00	719.322,27	719.322,27		719.322,27	503.525,59	70,00%
9	TOTAL	13.734,51	0,00	1.803.275,45	1.803.275,45	0,00	1.789.853,96	1.252.897,77	70,00%
10	Nota: es importante la lectura de los comentarios insertados en las correspondientes celdas que aparecen en la Tabla resaltadas con una pestaña								
11									
12									
13									
14									
15									
16									

Tabla 1. Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

246.24

memoria de actividades 2006

ARGEM / AGENCIA DE GESTIÓN DE ENERGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA



memoria de actividades 2006

ANSEM AGENCIA DE GESTIÓN DE BIENESSA DE LA FELICIÓN DE VILLOJA

PRESENTACIÓN

Benito Marcader León
Consejero de Industria y Medio Ambiente,
y Presidente de la Agencia de Gestión
de Energía de la Región de Murcia

El año 2006 ha sido sin duda el año de la Ef, es decir, de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España, que nos ha permitido desarrollar muchas y variadas actividades encaminadas al ahorro de energía en la Región de Murcia. Desde luego, la iniciativa con más éxito por la gran contestación de los ciudadanos de la Región, ha sido el Plan FENOVE de Electrodomésticos, con el que se han sustituido 17.500 aparatos en tres meses y medio de vigencia del Plan.

Por, dentro de la Ef, también tenemos que resaltar el desarrollo de otras actividades como el reparto de lámparas de bajo consumo, cursos de etiquetado energético y de conducción eficiente y la promoción del transporte en bicicleta, iniciativa ésta última que se está desarrollando con magníficos resultados en Cartagena.

Otro de los hitos del trabajo de ARCEM durante este 2006 ha sido la firma del convenio con el Ayuntamiento de Ceja y Valoriza SAGRA para sacar adelante el proyecto de biomasa en el citado municipio.

Asimismo, durante el pasado ejercicio, mucho del trabajo de la Agencia se centró en el desarrollo de proyectos europeos como ECOFIN 2006 y ST-EECOS. El primero contribuyó a aumentar la importancia del uso eficiente de la energía en los sectores residencial y transporte, mientras que el segundo permitió avanzar en el proyecto de venta de energía térmica, procedente de sistemas solares. También participamos en otros proyectos europeos como FINANCE BIONETT Y LOGIMWCCD.

Por supuesto, como ya es habitual dentro del programa de actividades de ARCEM, hemos celebrado diversas jornadas técnicas, seminarios y conferencias. Menciona aparte merece nuestros cursos de verano, que en esta ocasión versaron sobre 'Las pilas de combustible: tecnología de alta eficiencia energética' y 'Tecnología de módulos fotovoltaicos del silicio al polímero'.

Entre nuestras publicaciones, aparte de los boletines informativos, destacamos los ejemplares del 'Manual de conducción eficiente', repartidos con el fin de inculcar hábitos que ayuden a reducir el consumo de combustible en nuestros vehículos.

Por todo ello, la actividad de la Agencia de Gestión de Energía de la Región de Murcia durante 2006 ha sido densa y variada, sobre todo, porque se ha pretendido abarcar casi todos los sectores con el fin de que todos los ciudadanos tengan a su alcance consejos, información y material sobre el ahorro energético y también sobre las ventajas derivadas del uso de las energías renovables.

INDICE

- 1 Jornadas Técnicas, Seminarios y Cursos de Formación.
- 2 Campañas de difusión y sensibilización al ciudadano sobre Uso Racional de la Energía
- 3 Proyectos europeos en curso.
- 4 Edición de materiales divulgativos
- 5 Artículos publicados en prensa y revistas especializadas
- 6 Convenios aprobados y ratificados en 2006.
- 7 E4/2005. Actuaciones en materia de Eficiencia Energética
- 8 E4/2006. Actuaciones en materia de Eficiencia Energética
- 9 Otras actividades y proyectos
- 10 Relación de empresas y entidades colaboradoras.

Jornadas Técnicas, Seminarios y Cursos de Formación

La organización de jornadas técnicas que permiten actualizar y poner al día a los profesionales del sector, sobre nuevas tecnologías, mejores prácticas y nuevos avances en materia de generación y gestión de sistemas basados en la utilización de energías renovables y en el uso racional de la energía, ha sido una actividad constante de la Agencia a lo largo de 2006. Un alto porcentaje de tales actuaciones se ha dirigido al sector de la Energía Solar, por considerarse el más atractivo e interesante para las empresas de la Región de Murcia. En este sentido, se han organizado durante 2006, las siguientes actividades de formación:

- **Charla sobre Tecnología y Gestión Energética.** Realizada en la Universidad Politécnica de Cartagena UPCT, el día 16 de enero, en el Salón de Actos Parafinlo, Edif. Antiguo Hospital de Marina. Dicha charla se desarrolló en el marco de la E4-Estrategia de Eficiencia Energética y Plan de Energías Renovables 2005-2010.
- **Curso sobre "Gestión Energética Municipal".** Realizado en la FUMM, Federación de Municipios de la Región de Murcia. Dirigido a los técnicos municipales de municipios medianos al objeto de que estos puedan aplicar

en las diferentes instalaciones y dependencias a su cargo medidas de ahorro y eficiencia energética. Fechas del 07/03 al 30/03 de 2006. Plan de Acción 2005-2007 de la EA.

- Curso práctico sobre: "Cómo mejorar la eficiencia energética en calderas industriales". Realizado en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Región de Murcia, delegación Cartagena y la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT). El objetivo fue preparar y formar a los técnicos y especialistas en calderas industriales en los protocolos de actuación, puesta en marcha y operación de estos equipos. Fechas del 20/03 al 06/04 del 2006. Plan de Acción 2005-2007 de la EA.

- Curso técnico sobre "Cómo proyectar instalaciones solares térmicas". Este curso se enmarca dentro de las actividades de formación para técnicos en energía solar térmica para la optimización en el diseño y dimensionado de sus proyectos. Realizado en el Centro de Capacitación Agraria de Molina de Segura (CIFA), del 24 de abril al 16 de mayo.

- Ciclo de Conferencias sobre la Eficiencia Energética en los sectores residencial y transporte. Con estas tres conferencias se intentó aumentar la importancia de un uso eficiente de la energía, de acuerdo con las prioridades de las políticas europeas. Se enmarca dentro de las actividades del proyecto europeo ECOFES 2006. El ciclo se realizó en el CBMACM Torre Gili, los días 27 y 28 de abril de 2006.

- Cursos prácticos de Conducción Eficiente realizados en Murcia y Cartagena por la Autoescuela Cosmos y San Nicolás. El fin de dichos cursos es reducir el consumo de combustible. Los cursos se estructuraron en módulos de 4 horas para cada 3 conductores, en los que se incluía una parte teórica y otra práctica. Plan de Acción 2005-2007 de la EA.

- Seminario sobre Ahorro y eficiencia energética en la Agricultura y la Ganadería en España, organizado por la Fundación GesNatural y la Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Región de Murcia, el día 20 de junio en el Centro Cultural Las Claras. Con dicho seminario se pretende informar sobre las posibilidades de ahorro y eficiencia energética en cinco terrenos claves de la actividad del sector: los tractores, el riego, la refrigeración, los fertilizantes y el transporte. Uno de los objetivos principales es la sensibilización de la sociedad

en el respeto al medio ambiente, en especial en todos aquellos aspectos que tienen que ver con la interfase entre energía y medio ambiente.

- Cursos de Verano de la Universidad Politécnica de Cartagena: "Las pilas de combustible: tecnología de alta eficiencia energética", realizado del 12 al 14 de julio en el Centro Educativo de Medio Ambiente de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CBMACM- Torre Gili). El objetivo de dicho curso es formar a los alumnos en los conocimientos suficientes sobre los conceptos fundamentales de los sistemas de células de combustible, que ofrecen para una generación distribuida. Asimismo se inciden en los aspectos que desde el punto de vista de alta eficiencia energética ofrecen estos sistemas. Y también la importancia de sus ventajas medioambientales. Y finalmente analizar qué modelos de integración entre las energías renovables y la utilización del hidrógeno pueden ser más eficientes desde el punto de vista del almacenamiento energético.

- "Tecnología de módulos fotovoltaicos del silicio al polímero", realizado del 17 al 21 de julio, en la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT). Con el curso se pretende dar una idea global de la situación actual de la tecnología, así como de sus futuros desarrollos. Para ello estarán presentes en el curso representantes de los cuatro fabricantes españoles de módulos fotovoltaicos, incluso se realizará una visita a una fábrica de estos módulos.

- 28 de julio organizó una Jornada Informativa del PLAN RENOVE 2006, en el Salón de Ados de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, para explicar el procedimiento a seguir por los vendedores para su participación en esta campaña, así como otros aspectos de interés.

- 24 de octubre, 2ª Reunión de trabajo en España del proyecto ST-ESOCs en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Región de Murcia, para el desarrollo de venta de Energía Térmica procedente de Sistemas Solares, con alto potencial de replicabilidad. Entrega del software específico desarrollado bajo el proyecto ST-ESOCs, los modelos de contrato, así como la Guía de Proyectos ST-ESOCs.

2 Campanas de difusión y sensibilización al ciudadano sobre Uso Racional de la Energía

La difusión dentro de la sociedad murciana de hábitos de consumo energético eficiente es una tarea basada fundamentalmente en el desarrollo de actuaciones de sensibilización en las cuales se trata de crear en el ciudadano, considerado como persona individual, la inquietud por efectuar un consumo responsable de los recursos energéticos.

Para lograr estos objetivos, se ha procedido a realizar las siguientes actividades:

- Edición boletines informativos "ARGEM informa", nº15, nº16, nº17, nº19, nº20, nº21, que se anexan a esta Memoria.
- Realización y actualización periódica de la página Web www.argem.es
- Emailing's periódicos a todos los inscritos en la bases de datos ARGEM, más de 6000, sobre temas de interés.
- Realización de la página Web para el proyecto europeo ECOTREN2006 www.argem.regionmurcia.net/ecotren
- Realización de la página web de la Campaña Energía Sostenible para Europa 2005-2008. Campaña de sensibilización para cambiar el panorama energético. www.sustenergy.org
- Realización de la página web para el proyecto PLAN RENOVE DE ELECTRODOMESTICOS 2006: www.argem.es/argem/renove06
- Participación en la realización de la página web para el proyecto bicity en Cartagena www.ayto-cartagena.com/bicity

3 Proyectos europeos en curso

ST-ESCOs El objetivo del proyecto es promocionar el desarrollo de empresas pidiendo de servicios de venta de energía solar térmica con alto potencial de replicabilidad, y por ello acelerar el crecimiento del mercado solar térmico en Europa. Uno de los principales objetivos del proyecto es preparar detalladamente varios casos potenciales, e intentar implementarlos en la práctica. De hecho, se espera que al menos se firme un Acuerdo ST-ESCOs en cada uno de los países participantes. www.st-escos.org; www.st-escos.info.

FINANCE El proyecto FINANCE es un proyecto de buenas prácticas en materia de financiación para llevar a cabo actividades en materia de energía. Este proyecto quiere crear una red de trabajo integrado por varias Asociaciones de Agencias de Gestión de la Energía Europeas para el intercambio de buenas prácticas en materia de financiación de proyectos de promoción de las Energías Renovables, el Uso Racional de la Energía y la Eficiencia Energética. Esta red de trabajo materializará sus acciones a través de publicaciones, jornadas de intercambio nacionales e internacionales y secretarías nacionales que actuarán como centros de información.

BIONETT El proyecto pretende desarrollar una estructura logística cuyo objetivo es el crecimiento de los mercados de bio-combustibles para los vehículos de las Administraciones Locales y otras flotas del Sector Público en Europa. Bio-NEET debe permitir y dar soporte técnico a aquellas instituciones públicas que quieran

apoyar por los bio-carburantes, así como el sector agrícola, y una amplia cadena de suministro. www.bio-net.org

ECOTREN2006: Un año de tres jornadas sobre eficiencia energética en los sectores residencial y transporte, durante las cuales, cada uno de los ponentes expuso las ventajas e inconvenientes de distintos sistemas basados en las tecnologías energéticas más eficientes, y su aplicación tanto en el hogar como en los vehículos.

Con estas tres jornadas se instaba a aumentar la importancia de un uso eficiente de la energía, de acuerdo con las prioridades de las políticas europeas, mediante:

- Ratificación de comunidades locales para una eficiente utilización energética, administración y movilidad asociada a la demanda
- El análisis nacional de las diferentes soluciones para una eficiencia energética
- El análisis de los diferentes mecanismos de financiación
- El control y evaluación de las diferentes políticas y medidas de Uso Racional de la Energía

LOGINWOOD: proyecto piloto/planta experimental de valorización energética de la biomasa forestal en la Región de Murcia. El objetivo último es hacer que esta experiencia sea replicable en otras zonas de la Región de Murcia, y consiguientemente se establezcan unas centrales de logística y valorización de la madera de podas forestales. Realización de tests específicos para la maquinaria existente en el mercado.

Con este proyecto **INTERREG II**, se pretende lo siguiente:

- Contribución al desarrollo de zonas rurales, tal y como especifica el proyecto **ROBINWOOD**.
- Valorización energética de los residuos, como una fuente de ingresos económicos para las zonas rurales
- Optimización de recursos autonómicos de la Región de Murcia.
- Fuente de ingresos para fortalecer y mejorar los tratamientos salvados, y en general integrar la gestión forestal, medioambiental como aportación a las energías renovables, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles.
- Solución a los problemas de las podas y quema de estas. www.robin-wood.it

ENERGPATH es un proyecto educativo apoyado por el programa **SAVE ALTERNATIVE and Horizontal Key-Actions** de la Agencia Europea de la Energía Inteligente (IEEA), que tiene como objetivo el desarrollo de un conjunto de contenidos y recursos didácticos on-line sobre:

- las energías renovables, el uso racional de la energía y el transporte y la movilidad.

El proyecto está dirigido a profesores y agentes relacionados con la educación y la energía estudiantes de secundaria de 16 años principalmente y público en general. Este material se desplegará a través de una innovadora plataforma e-learning basada en tecnología "open source", la primera a nivel europeo para la sensibilización y formación en temas energéticos, que permite la actualización on-line de los contenidos y recursos didácticos y un portal web con la información relacionada con el proyecto en cada uno de los países participantes.

EnergPath se pondrá en marcha en cada país a través de las Agencias de Energía con la colaboración de los gobiernos regionales de educación.

El Proyecto **Energpath** tiene también un componente social importante: pretende promover el desarrollo de un nuevo modelo de educación medioambiental, induciendo en los cambios de actitud, creando una conciencia de compromiso individual y colectivo con la aceptación e impulso a las tecnologías limpias y su buen uso.

Las bases en las que se fundamenta el proyecto son: a) *Participación activa y transversal de todos los socios*; b) *Implicación de las Administraciones educativas*; c) *Mapa de los recursos existentes sobre energía, transporte y movilidad en los currículum de los sistemas educativos. Análisis de las tecnologías y estándares de empaquetado*; d) *Propuesta de contenidos y recursos didácticos interactivos*; y e) *Plataforma Web para la actualización dinámica de contenidos y nodo del proyecto*.

Este proyecto contribuirá a derribar barreras sociales fundamentadas en el desconocimiento de las diferentes energías renovables, la eficiencia energética y la movilidad, apoyándose en el uso de las tecnologías de la información.

El conocimiento y el rol de los distintos socios del proyecto servirá para identificar las realidades educativas, tecnológicas y energéticas de los países para una eficaz implantación y difusión. www.elearningurpainfo

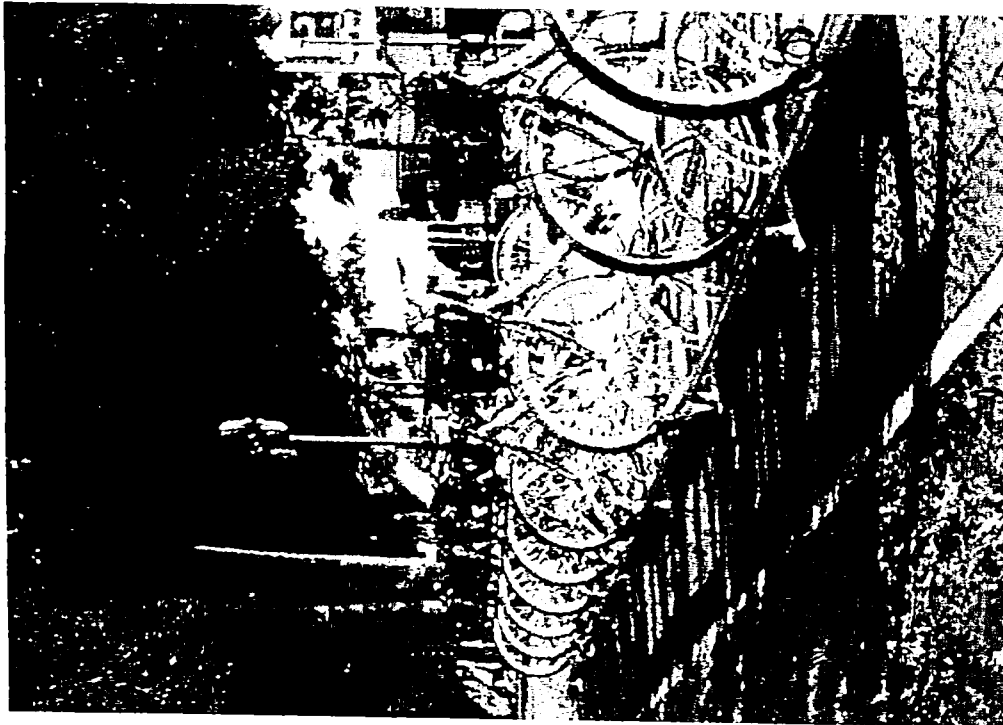
Edición de Materiales Divulgativos

Entre las actividades desarrolladas por la Agenda figura la edición de diferentes publicaciones dirigidas en unos casos a los profesionales del sector, en otras al ciudadano, y en otras a escolares:

- 200 dípticos. Curso sobre "Gestión energética Municipal", en la Federación Municipios de la Región de Murcia (FMRV), en marzo.
- 200 dípticos Curso "Práctico sobre " Como mejorar la eficiencia energética en calderas industriales", realizado en Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) y en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Región de Murcia en a delegación de Cartagena, en abril.
- 200 dípticos Curso de verano sobre "Tecnología de módulos fotovoltaicos del silicio al polímero"
- 200 dípticos Curso de verano sobre "Las pilas de combustible: tecnología de alta eficiencia energética"
- 30.000 ejemplares del Manual de Conducción Eficiente.
- 500 ejemplares del Manual de Introducción al Hidrógeno y a las Pilas de Combustible.
- 300 dípticos ABSORPILOT sobre "Optimización de un centro con Energía Solar en Puerto Lumbreras" Murcia.
- 1000 ejemplares de ECOFREN2006. Cido de conferencias sobre el Ahorro y la Eficiencia Energética en los Sectores Residencial y Transportes
- 500 folletos Ahorro Energético en el Hogar
- 200 dípticos ST-EECOS promocionar empresas que vendan energía térmica procedente de captadores solares

Los medios de comunicación regionales y las distintas revistas especializadas en el sector de las energías renovables y la eficiencia energética han recogido diversas actuaciones y proyectos a lo largo de 2006. En resumen, al menos, los siguientes artículos han sido publicados:

- Convocatoria de los III Premios de Energía "Región de Murcia" 2006. EL INSTALADOR, nº 426 enero
- ARGEM diagnosticará el consumo de energía de los centros de secundaria. Diario Nueva Línea, 11 de enero.
- Cido sobre energías renovables en la Universidad politécnica de Cartagena. LA OPINION, 14 de enero.
- ARGEM impartirá cursos para la promoción del ahorro energético. LA VERDAD, 24 de febrero de 2006.
- ARGEM impartirá cursos para la promoción del ahorro energético. LA VERDAD, 24 de febrero de 2006.
- Transporte, edificios y educación: propuestas de EnerAgen en el 2006 ENERGIAS RENOVABLES, nº 44, febrero.
- El Proyecto ST-ESCOs. Empresas de servicios de venta de Energía Solar Térmica.



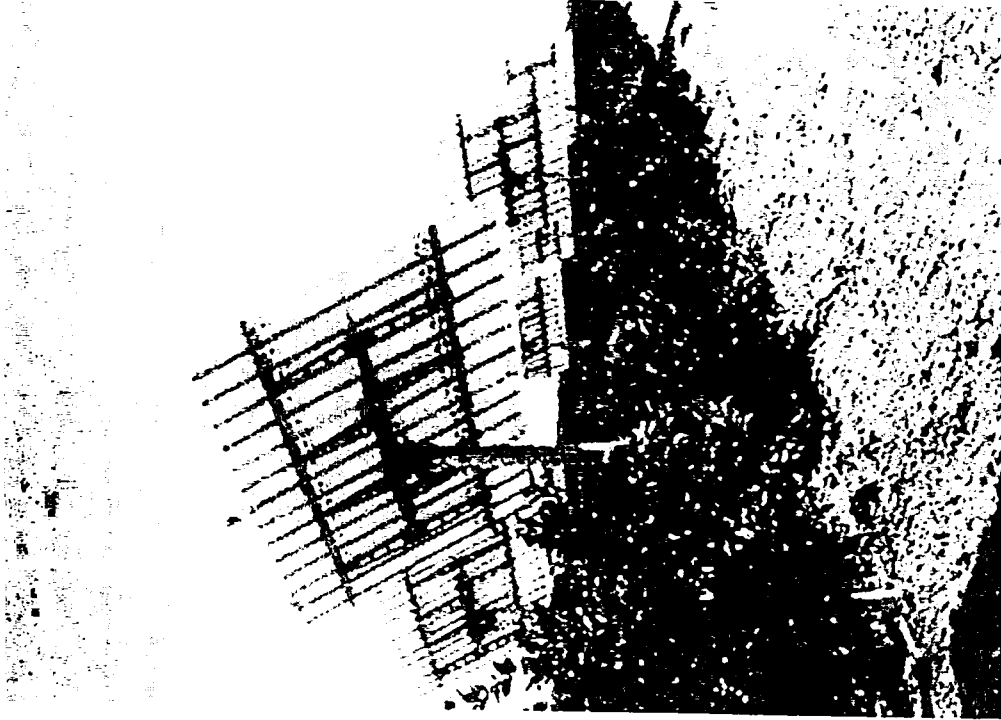
- Revista del Centro de Recursos de Educación Ambiental CREA, nº 10, marzo.
- Participación en el proyecto europeo STE-ESOCs: promoción de empresas que vendan energía solar térmica. DYNA, nº 4, mayo.
- La Agencia de la Energía reparte 6.000 lámparas de bajo consumo. LA VERDAD, 17 de mayo.
- El Ayuntamiento de Cartagena llenará el centro de bicicletas para eliminar los coches. LA VERDAD de Cartagena, 29 de mayo
- Especial de energía: expertos de todo el país analizan en Murcia el futuro energético para residenciales y transporte. LA OFINION, 23 de junio.
- Galardones al ahorro energético. LA OFINION, 16 de junio.
- Cartagena contará con el primer servicio de préstamo público de bicicletas de la Región. DIARIO NUEVA LINEA, 16 de junio.
- Bicicletas gratis como transporte alternativo. LA OFINION, 29 de junio
- El Plan Renove de electrodomésticos arranca en las próximas semanas. DIARIO NUEVA LINEA, 26 de junio.
- Plan Renove para sustituir 9.000 electrodomésticos viejos por otros ecológicos. LA OFINION, 26 de julio.
- Medio Ambiente impulsa un "Plan Renove de Electrodomésticos" para ahorrar energía. LA RAZON, 26 de julio.
- La Región participa en la campaña "Energía Sostenible para Europa". EMPRESAS Y FINANZAS, 1 de septiembre.
- Cieza albergará la primera planta de residuos leñosos de España. DIARIO NUEVA LINEA, 15 de septiembre.
- Cieza acoge la primera planta para regenerar energía con restos de frutas. LA OFINION, 15 de septiembre.
- Redaladas contra los atascos. LA OFINION, 19 de septiembre.
- Cartagena, pionera en la Región en el servicio gratuito de préstamo de bicicletas. CRÓNICA, 19 de septiembre.
- Cartagena se viste de verde con el préstamo de bicicletas. LA VERDAD, 19 de septiembre.
- Los vecinos disponen de 300 bicis para viajar por la ciudad. LA VERDAD de Cartagena, 19 de septiembre.

6 Convenios aprobados en 2006

Como una de las formas más efectivas para impulsar la utilización de las energías renovables y la eficiencia energética, ARCEM ha acudido habitualmente a la firma de Convenios de Colaboración con diferentes organismos públicos y empresas privadas.

Entre ellos, en el año 2006, han destacado:

- Convenio de colaboración entre la Agencia de Gestión de Energía de la Región de Murcia (ARCEM) y el Banco de Crédito Local de España, SA para la puesta en marcha del proyecto "financiación por ahorros" en las corporaciones locales de la Región de Murcia.
- Convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz para la concesión de una ayuda pública para la entrega de equipamiento a la corporación local. Consiste en la aplicación de la tecnología de diodos LED en semáforos.
- Convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Totana para la concesión de una ayuda pública para la entrega de equipamiento a la corporación local. Consiste en la instalación de sistemas de regulación de nivel luminoso en cabezera de línea de alumbrado público.



- Convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para la concesión de una ayuda pública para la entrega de equipamiento a la corporación local. Consiste en la promoción de transporte público urbano en bicicleta.
- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ceza y Valoriza Energía, SLU, para la realización de la experiencia de recogida y almacenaje de biomasa en el municipio de Ceza, denominada BIOFREAT.
- Convenio de afiliación a la Red CInet, con la Fundación INTEGRA, para la incorporación de ARGEM.
- Convenio Marco con la Consejería de Sanidad y SMS. Convenio marco para posibilitar la incorporación de las energías renovables y la eficiencia energética en los Centros sanitarios (ES+salud).
- Convenio con la Consejería de Agricultura y Agua- CIFEAS EA2006. Actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética en la Agricultura y Ganadería.
- Convenio con la FREMM: Acciones de formación específica y promoción de las energías renovables y la eficiencia energética, en 2006-2008
- Convenio con el Servicio Murciano de Salud (SMS): Proyecto piloto SF-ESCOs-energía solar térmica en el Hospital Morales Meseguer.
- Convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Murcia: Plan de 10 instalaciones solares fotovoltaicas de 1,5 kW en colegios públicos.
- Convenio con el Ayuntamiento de Molina de Segura: Proyecto de diminalización del Centro de Formación de Energías Renovables con Energía Solar.
- Acuerdo tecnológico ROTARTICA-EL ALMACEN DEL INSTALADOR para la instalación, seguimiento y monitorización de un proyecto de diminalización con energía solar en Molina de Segura.

7 Intercambios-encuentros con otras Agencias de Energía europeas y españolas

La relación e intercambios de ideas y experiencias es uno de los principales activos de las Agencias de la Energía, a nivel nacional y europeo. La extrapolación de actuaciones de unas regiones a otras es enriquecedor, y fin último de las agencias de energía creadas bajo el programa SAVE

En particular durante 2006, se han mantenido las siguientes reuniones de trabajo:

- ROBINWOOD, Berlín 25-26-27 de enero de 2006. (FAS)
- Reunión Proyecto BIONETTI, en Londres, el día 16.02.2006. (JD)
- Reunión Proyecto FINANCE, en Santiago de Compostela, el día 20.02.2006 (CFT)
- Asamblea ENERAGEN, en Burgos, en la Agencia Provincial de Energía de Burgos los días 25 y 28 de mayo. (CFT y FAS)
- CIBARQ-06, en Pamplona (CENER, otras Agencias de Energía)
- Reunión, en Lago Constanza (JD) 24-27 de septiembre

Además desde 2006, ARCEM ostenta la Vicepresidencia segunda de la Asociación Española de Agencias de Energía, cargo desde el que trabajará en un periodo de 2 años, para pasar a ocupar la Vicepresidencia primera. Ello se traduce en una relación fluida y periódica con las otras Agencias de Energía, tanto regionales como locales españolas, en un continuo intercambio de experiencias.

En este año 2006 se realizaron las actividades correspondientes a cada una de las 8 medidas del convenio de colaboración firmado en el año 2005 entre la Agencia de Gestión de Energía de la Región de Murcia (ARGEM) y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), para la ejecución de ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ESPAÑA 2005-2007 (E4).

Medida 1.

Cursos de vendedores de electrodomésticos sobre etiquetado energético
Se realizaron cursos de formación a vendedores de electrodomésticos con el fin de que pudieran explicar la etiqueta energética y las ventajas que representan los electrodomésticos catalogados como clase A y superiores (A+ y A++).

Medida 2.

Promoción de lámparas de bajo consumo (6000 LBC)
ARGEM organizó una campaña promocional entre los consumidores del sector doméstico con el fin de promocionar su utilización en los hogares. Las lámparas cuentan con un etiquetado energético clase A y se repartieron a través de las oficinas municipales de Información al Consumidor, de las asociaciones de Amas de Casa, de la Unión de Consumidores, de Thader y de colegios y centros de Educación Secundaria, donde se imparten charlas sobre eficiencia energética.

Medida 3.

Sistemas de regulación de nivel luminoso en cabecera de línea de alumbrado público

La introducción de reguladores de flujo en cabecera es todavía baja dentro de las instalaciones de Alumbrado Público con esta medida se pretende concienciar al sector del Alumbrado Público sobre la necesidad y posibilidad de introducir este tipo de tecnología. La medida consiste en la instalación de reguladores de flujo en cabecera de línea en alumbrado público en el municipio de Totana.

Medida 4.

Aplicación de tecnología de diodos LED en semáforos

La medida consiste en la sustitución de la tecnología convencional utilizada en los semáforos actuales (lámparas de incandescencia) por la nueva tecnología mediante diodos LED. La medida fue implementada en el municipio de Caravaca de la Cruz.

Medida 5.

Cursos de Gestores Energéticos Municipales

Realización de un curso de formación para los técnicos municipales de municipios medianos al objeto de que estos puedan aplicar en las diferentes instalaciones y dependencias a su cargo medidas de ahorro y eficiencia energética.

Medida 6.

Campaña de promoción y formación de técnicas de uso eficiente de la energía en la agricultura

Realización de cursos de formación a agricultores y ganaderos con el fin de difundir técnicas de uso eficiente de la energía en el sector agrario.

Medida 7.

Cursos de conducción eficiente

El objetivo de los cursos es fomentar un nuevo estilo de conducción de los vehículos turísticos, con el que se obtienen disminuciones en el consumo de combustible de hasta un 15% sobre la conducción convencional, mediante la impartición de un máximo de 22.000 cursos en todo el territorio nacional.

Medida 8.

Promoción de transporte urbano en bicicleta

Consiste en el diseño e implantación de la puesta en servicio de un sistema de bicicletas de uso público en una ciudad de tamaño medio (100.000-300.000 habitantes). Las bicicletas estarán a disposición de los usuarios en diversas bases, en función de la configuración de la ciudad. El número de bicicletas mínimo será de 100. Cada base tendrá incorporado un sistema de control de usuarios preferiblemente mediante un dispositivo de lectura de una tarjeta electrónica, o similar, que además sirva para gestionar el sistema.

La medida fue implementada en el municipio de Cartagena, con la creación de una marca denominada BICITY.

RESUMEN EJECUTIVO E42005

La ejecución del Programa de Trabajo correspondiente al Convenio para el Ejercicio 2005 fue del 100% de las actuaciones previstas.

Las medidas definidas en el Programa de Trabajo, que fueron consensuadas con el I.D.A.E. fueron realizadas escalonadamente, hasta completar el total de las actuaciones que finalizaron el pasado 28 de julio de 2006.

ARGEM ha gestionado el desarrollo de las 8 medidas, agotando este Presupuesto, así como ha utilizado de fondos propios para sufragar costes adicionales, como aportación de la OCAA, de la Región de Murcia.

Así mismos la campaña de publicidad en prensa regional, ha sido intensiva recogiéndose, prácticamente notas de prensa periódicas, para cada una de las medidas, así como la inserción publicitaria.

En resumen, el grado de cumplimiento del Convenio es 100% y también el grado de satisfacción de las medidas realizadas, en algunos casos con dimensión superior a lo Estipulado en el Convenio.

Dentro del Convenio suscrito entre la Consejería de Industria y Medio Ambiente con el IDAE para el ejercicio 2006, la Agencia ha sido la encomendada para llevar a cabo las medidas de los Sectores Equipamiento/residencial, Transporte y Agricultura.

PLAN RENOVE DE ELECTRODOMESTICOS (Convocatoria BORM 11/08/2006)

Finalizado el Plan RENOVE con 17.500 electrodomésticos de alta eficiencia vendidos

El pasado día 5 de diciembre finalizó el Plan RENOVE de Electrodomésticos 2006, puesto en marcha por la Agencia de Gestión de Energía de la Región de Murcia, que ha permitido la compra de 17.500 electrodomésticos de etiqueta A o alta eficiencia energética en tres meses y medio de vigencia del Plan.

Esta iniciativa, consiste en renovar electrodomésticos por otros que consumen

menos energía, está incluida en el convenio firmado por la Consejería de Industria y Medio Ambiente y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía con el fin de desarrollar las actividades del "Plan de acción de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia", E4. La iniciativa implica el compromiso de que el electrodoméstico antiguo sea retirado por un gestor autorizado.

A este Plan se han adherido 240 establecimientos, repartidos por toda la geografía de la Región de Murcia, tanto grandes hipermercados, como cadenas de electrodomésticos, y también el pequeño comercio, así como 53 gestores de residuos autorizados para la recogida y tratamiento de los electrodomésticos usados. Desde la Agencia de la Energía y desde la Dirección General de Calidad Ambiental se están visitando las plantas de tratamiento y verificando toda la documentación.

Los porcentajes por tipos de aparatos vendidos son: el 59% de lavadoras, el 31% de frigoríficos, el 9% de lavavajillas y el 1% de congeladores. El presupuesto total asignado al Plan asciende a 874.590 €, a los que hay que sumar otros 232.050 €, es decir, un 25% más de la cantidad inicial, que procede de fondos de la consejería de Industria y Medio Ambiente para sufragar todas las operaciones realizadas.

Asimismo, los ciudadanos que sean favorecidos de este Plan están siendo consultados y se están llevando a cabo muestreos sobre el grado de satisfacción de los clientes.

AYUDAS AL TRANSPORTE (Convocatoria BORM 11/08/2006)

La Consejería de Industria y Medio Ambiente, a través de la Agencia de Gestión de Energía de la Región de Murcia convocó el pasado mes de septiembre ayudas para promover proyectos de eficiencia energética en el sector del transporte. El importe total de las ayudas asciende a 744.382 euros y se destinarán al desarrollo de planes de movilidad urbana sostenible, a la promoción del transporte urbano en bicicleta, a planes de transporte para empresas, a cursos de conducción eficiente de turismos y de vehículos industriales y a la renovación de flotas de transporte por carretera.

Esta convocatoria forma parte del convenio de colaboración entre la Consejería y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y se podrán beneficiar de la misma las corporaciones locales y otras administraciones públicas, además de empresas ubicadas en la Región de Murcia.

Las ayudas permitirán renovar flotas de transporte por carretera, sobre todo para modernizar el parque de vehículos industriales (autobuses y camiones) y aprovechar así las ventajas de la mayor eficiencia energética de los vehículos nuevos. En concreto, esta convocatoria pretende favorecer la adquisición de vehículos industriales alimentados con energías alternativas, como el hidrógeno, la pila de combustible, el gas natural o el gas licuado del petróleo.

En el caso de los planes de movilidad urbana, el objetivo es conseguir cambios importantes para lograr una mayor participación de los medios más eficientes de transporte en detrimento de la utilización del uso del vehículo privado con baja ocupación, y fomentar el uso de modos no consumidores de energía fósil, como la marcha a pie y la bicicleta.

También, en cuanto a los planes de transporte para empresas, el fin es que tengan mayor participación el vehículo colectivo, los modos no motorizados y los coches de alta ocupación.

Asimismo, se celebrarán cursos para que los conductores de turismos y de vehículos industriales aprendan hábitos de conducción que les permita ahorrar entre un 10% y un 15% de combustible.

Los proyectos que recibirán las ayudas ya han sido notificados y es en el primer semestre de 2007 cuando se deben poner en marcha y ejecutar.

1 Convocatoria de los III Premios de Energía Región de Murcia 2006:

III Premios de Energía "Región de Murcia 2006": Entregados el día 15 de junio de 2006, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena.

- Instalación más significativa: Centro Turístico de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar, por la instalación solar térmica de 332 colectores para Agua caliente Sanitaria, piscina interior y spa, así como la Instalación Solar Fotovoltaica conectada a red de 25 kW. Ambas instalaciones representan un claro ejemplo de máximo aprovechamiento solar, así como de integración arquitectónica. La mención especial en este campo es para la Empresa SOLTEC Energías Renovables SL, por el huerto solar fotovoltaico La Hornera de 780 kW, ubicado en el término Municipal de Molina de Segura. Consta de 80 seguidores solares a dos ejes y una superficie solar de captación por seguidor de 70 metros cuadrados.
- Diseño de Arquitectura bioclimática: a D. Pedro Díaz Guirado, por la construcción de una vivienda bioclimática en Bullas, diseñada para adaptarse al clima, y reaccionar ante las características del entorno. La vivienda utiliza un sistema de patios exteriores para aprovechar al máximo las condiciones naturales.

La mención especial fue para Exmo. Ayuntamiento de Ouití por el Museo CELTIMAGNA. Dicho edificio conjuga elementos biomiméticos, así como un diseño final aprovechando las estructuras de unas antiguas naves industriales.

- Investigación en el campo de las energías renovables: Centro Tecnológico de la Construcción, por el proyecto de investigación para evaluación de los elementos bio-climáticos de una edificación. La mención especial en este campo es para el Grupo de Investigación sobre Dispositivos y Diseños micro-electrónicos de la Universidad Politécnica de Cartagena, por el desarrollo de un sistema para producir hidrógeno de alta calidad a partir de la electrolisis del agua.

- Eficiencia energética y uso racional de la energía: Industria Jabonera UNASA por la Planta de Trigonización de 15 MW. Dicha planta está compuesta por 3 motores de gas natural cada uno, y quizás el dato más importante, además de garantizar esos 15 kW eléctricos de potencia, es que anualmente son recuperados, tanto para los procesos industriales en forma de vapor de alta temperatura como para la producción de frío por absorción, alrededor de 36.000 MWh_t. La mención especial se otorga al Excmo. Ayuntamiento de Totana por el Plan de Acción sobre Ahorro y Eficiencia Energética, que incluye una Auditoría Energética en todas las instalaciones del Ayuntamiento, así como una exposición sobre eficiencia energética y energías renovables para todos sus ciudadanos.

- El Jurado acordó por unanimidad otorgar al Proyecto CAM Energía de la Obra Social de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, una mención ESPECIAL, fuera de las categorías propuestas, por la importante acción de difusión, comunicación y concienciación llevada a cabo con la ejecución del mencionado Proyecto, que se extiende en 2006 y 2007.

2. Otras actividades y participaciones de la Agencia de la Energía

- Febrero, Participación en el Grupo de Trabajo de la Estrategia para el Desarrollo Sostenible, dentro de la Estrategia Horizonte 2010 de la Región de Murcia.
- 08.03.2006. Fundación Cluster. Charla sobre "Energía Renovable en entorno del Mar Menor, Murcia: Oportunidades y Retos" WORKSHOP: El objetivo de dicha charla fue el intercambio de información sobre la situación actual del uso de energía renovable a nivel europeo, español y local en la Región de Murcia. La idea es motivar a los agentes del Mar Menor y acordar un plan de acción para

aumentar el uso de energía renovable en la Región. José Pablo Delgado participó como ponente "Análisis de la situación de la energía renovable en Murcia", en el Palacio de Congresos.

- 3, 4 y 5 de abril. Participación en el ENERGY CONGRESS 2006, con la ponencia "Proyectos Solares singulares en la Región de Murcia. Lugar Barcelona, los días 3, 4 y 5 de abril de 2006.

- 9, 10 y 11 de mayo Participación en el Curso para técnicos y profesionales de Pymes "El protocolo de Kyoto y el sistema europeo de comercio de derechos de emisión", con la ponencia Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética E4. Realizado en el CEMACAM Torre Guil.

- 10-12 de mayo. Participación en la Conferencia Internacional sobre Hidrogeología y Gestión Forestal Sostenible. Proyecto ROBINWOOD.

- 1 de junio. Participación en las Jornadas explicativas, retos y oportunidades en materia de medio ambiente para el sector de estaciones de servicio. Ley de suelos contaminados/ Biocarburantes. Organizado por Desarrollo y Gestión de Compras, si (DEBESCO). Celebrado en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.

- 20 de junio. Participación en el Seminario de Gestión Ambiental: Ahorro y eficiencia energética en la agricultura y la ganadería en España. Lugar de celebración en el Centro Cultural Las Claras. Organizado por la Fundación Gas Natural y Consejería de Industria y Medio Ambiente, con una ponencia sobre "La refrigeración y la eficiencia energética".

- 18 de julio 06 ARCEM se reúne en Barcelona para exponer los Últimos avances del Proyecto STIFECOs, organizado por APERCA y los socios del proyecto.

- Julio 2006, ARCEM se reúne con la empresa IDOM, ganadora del concurso para la realización del Master Plan del Parque Científico de Murcia, para incorporar criterios de eficiencia energética y uso de las energías renovables.

- 26 de septiembre 06 Participación en el III Seminario sobre comunicación, educación y participación frente al cambio climático, con la ponencia sobre "El cambio energético. Actuaciones de promoción de las energías renovables y la eficiencia energética en la Región de Murcia", organizado por el CEMACAM Torre Guil.

- 24, 25, 26 y 27 de septiembre Participación en la First Solar Lakes Conference: "Renewable Energy Technology in European Lake Regions in Harmony with

Nature conservation". JD título de la ponencia "Strategy for Energy Saving and Efficiency in Spain 2004-2012".

- 5 y 6 de octubre, ARGEM acudió a la III Feria de Energías Renovables y Tecnologías del Agua en Almería, visitando la PSA
- 10 de octubre, Participación en la Jornada sobre "La Biqueta Ecológica Europea para los Servicios de Alojamiento Turístico", celebrada en el Hotel Hyatt Regency, de la Manga. La ponencia "Plan Renove de Electrodomésticos 2006" y la "Línea de apoyo pública a proyectos de eficiencia energética en el transporte.
- 11 de octubre Participación en la Jornada de Desarrollo rural sostenible en cooperación transnacional, proyecto SDW SELVA en la Consejería de Agricultura y Agua
- 18 y 19 de octubre ARGEM visita la 1ª Feria Internacional de Bioenergía "EXPOBIOENERGIA", en Valladolid. Reunión de trabajo sobre el proyecto BIOTREAT: valorización energética de las biomásas agrícolas de Ceiza.
- Octubre, noviembre y diciembre, Participación en un Curso de la EC sobre Consultor en Energías Renovables lugar CEMACAM Torre Guil. (Áreas "Contexto energético" y "Energía Solar Térmica Baja Temperatura".
- 26, 27, 28 Y 29 de octubre, Participación en CONSTRUMURQA2006. XI Feria de la Construcción y Afines. Lugar de celebración en IFEPA Torre Pacheco. ARGEM obtuvo el 1º Premio del Concurso de Innovación Tecnológica "PALETA DE ORO", por el proyecto de Climatización con Energía Solar.
- 9 de noviembre, Participación en la Jornada Conmemorativa de la XI Semana Europea de la Calidad, en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales con ponencia sobre "La normalización como herramienta al servicio del ahorro y la eficiencia energética".
- 21, 22 y 23 de noviembre, ARGEM colabora con el CEMACAM Torre Guil en el Congreso de Energía y Educación Ambiental, como miembro del Comité Asesor y también como moderador en una mesa redonda titulada "Diferentes formas de educar en energía: efectividad y estrategias desde el voluntariado, la empresa privada y la administración" el día 22 de noviembre. La Caja de Ahorros del Mediterráneo, en un intento de colaborar con este desarrollo, convoca impulsando desde su Centro educativo del Medio Ambiente CEMACAM Torre Guil, dicho congreso, como foro de encuentro e intercambio de experiencias entre profesores de la educación ambiental y otros agentes institucionales.

sociales y empresarios implicados en la sensibilización, gestión y tratamiento del recurso energía.

- Octubre/Noviembre, Participación de los técnicos de ARGEM en los trabajos de elaboración del Plan de Ciencia y Tecnología Región de Murcia 2007-2010.
 - 17 de noviembre, Participación en la IV Jornada sobre Desarrollo Rural en la Región de Murcia, en CEMACAM Torre Guil, con la ponencia "Aprovechamiento de la biomasa: proyecto RCBINWOOD".
 - 20 de noviembre, Participación en el Curso sobre el Código Técnico de la Edificación y el Documento Básico de Ahorro Energético, en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia, ponencia "El Código Técnico de la Edificación: HES4".
 - 23 de noviembre, Participación en el II Congreso Regional de energías Renovables de Murcia, con la ponencia "El cambio energético: actuaciones y proyectos singulares en la Región de Murcia".
 - 12 y 14 de diciembre, Participación en las Mesas Sectoriales de Técnicos Expertos, en el marco del Pacto Social por el Medio Ambiente: mesa de construcción sostenible y también en la de puntos logísticos (principalmente referida a polígonos industriales y/o portuarios, susceptibles de muchas medidas de eficiencia energética)
 - 13 de diciembre, ARGEM participó en las Jornadas sobre "Gestión Energética Municipal", ponencia sobre "Incentivos y actuaciones. Líneas de ayudas y programas de cooperación con Ayuntamientos". Lugar CEMACAM Torre Guil. Esta Jornada tiene por objeto el análisis de las posibilidades de actuación en estas materias y su difusión entre los técnicos y representantes de Ayuntamientos de la zona.
- 3 Actividades sufragadas por ARGEM fruto de los Convenios de colaboración suscritos con otras entidades
- CONVENIO CON AREMUR-ASOCIACION EMPRESARIAL DE ENERGIAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGETICA DE LA REGION DE MURCIA
- 13/01/07 Reunión en la DG Industria. Orden subvenciones 2006
 - 24/01/06 Comisión de Trabajo de AREMUR
 - Elaboración Código Deontológico.
 - 24/01/06 Asamblea General de AREMUR

- Informe Sr. Presidente
- Propuesta de Código Deontológico, aprobación en su caso.
- Nueva Orden de subvenciones 2006
- Propuesta de revisión de cuotas de AREMUR
- Cursos de formación
- Ruegos y preguntas:
- Solicitar a los asociados la autorización de datos
- SEMERES – CONSTRUIMURCIA
- Oferta Cover centros de transformación
- Seguros (CASER Industrial fotovoltaicas)
- 02/02/06 Contestación de Iberdrola sobre la aceptación de la titularidad de las instalaciones comunes de evacuación.
- 13/02/06 Asamblea General de AREMUR
- Informe Sr. Presidente: Reunión Iberdrola-Industria
- Elaboración candidatura Junta Directiva para AREMUR
- 22/02/06 Reunión en Industria: Orden subvenciones 2006
- 16/03/06 Elecciones
- 03/05/06 Junta Directiva AREMUR
- Nueva Orden de la Conserjería de Industria y Medio Ambiente, sobre la delimitación de la zona eléctrica de evacuación en la Región de Murcia
- Situación Orden de ayudas energías renovables 2006
- 04/05/06 Reunión en Industria
- Orden de subvenciones de 2006
- Situación contratación con la empresa suministradora
- 09/05/06 Reunión en Iberdrola para analizar la situación actual del sector con la empresa suministradora
- 10/05/06 Junta Directiva de AREMUR
- Situación contratación de instalaciones con la empresa suministradora e informe de la reunión celebrada.
- 10/05/06 Elaboración de informe sobre obligaciones tributarias para empresas productoras de energía.
- 26/05/06 Adenda al convenio entre CAJA MURCIA y AREMUR
- 26/05/06 Borrador convenio entre CAJAMAR Y AREMUR

- 6/06/06 Reunión en Industria sobre el Borrador de norma por la que se establece el procedimiento a seguir en la tramitación de las instalaciones de producción de energía eléctrica en régimen especial para la conexión a las redes eléctricas
- 6/06/06 Aplicación informática sobre instalaciones eléctricas de enlace y manual de normas de distribución de Iberdrola.
- 13/06/06 Firma convenio Banco Santander Central Hispano y AREMUR
- 12/07/06 Junta Directiva de AREMUR
- Preparación Asamblea General de AREMUR
- 12/07/06 Asamblea General de AREMUR
- Informe Sr. Presidente
- Ordenes de térmica, Ayuntamientos y resolución de puntos de conexión.
- Código Deontológico
- Asuntos de orden interno
- 19/07/06 Reunión en la DG Industria de seguimiento sobre solicitud de subvenciones
- 19/07/06 Escrito de AREMUR al Director de Industria con copia para el consejero trasladando el malestar de la asociación por la situación de expedientes y trabas que estamos viviendo.
- 20/07/06 Reunión con Iberdrola de seguimiento
- 29/07/06 Especial en prensa (la verdad) sobre energías renovables.
- 06/09/09 Junta Directiva de AREMUR
- Visita al parque solar de Almería y feria.
- Organización II Congreso Regional de Energías Renovables
- 21/09/06 Asamblea General de AREMUR
- Informe Sr. Presidente
- Presentación viaje a la Plataforma Solar de Almería
- Presentación programa II Congreso Regional de Energías Renovables
- 05/10/06 Viaje Almería. Estudio y debate del guión sobre la Ley de Energías Renovables
- 26/10/06 Anuncio de AREMUR en el periódico.
- 27/10/06 Visita del presidente de AREMUR a la sede del PP para la Ley de Energías Renovables y Eficiencia Energética
- 23/11/06 II Congreso Regional de Energías Renovables

- 18/12/06 Reunión con el secretario general de la Consejería de Industria para trasladarle la situación del sector y presentación de escrito al Consejo

ACCION SOLAR- ASOCIACION

ASOCIACION COLUMBARES

Las actividades desarrolladas desde el Centro Medioambiental y de Energía Solar "Fuente de Columbares" en el marco del convenio que mantiene con la Agencia de Gestión de Energía de la Región de Murcia - ARCEM, se enmarcan dentro de dos tipos de actuaciones principales: visitas de diferentes grupos de interesados (centros educativos, asociaciones, empresas, etc) al propio centro medioambiental para trabajar mediante distintas actividades el tema de las energías renovables y por otro lado, desplazamientos de miembros del Centro a centros educativos de toda la Región para llevar a cabo charlas y demostraciones sobre este mismo ámbito.

En el primero de los casos la actividad tipo que conforma la visita al Centro se compone de las siguientes actuaciones:

a. Charla-colquio en el aula del Centro donde primero se realiza una presentación audiovisual sobre el tema de las energías renovables y otros aspectos relacionados, para posteriormente abrir un debate con preguntas y opiniones de los presentes. En concreto los contenidos que se ven a lo largo de esta actividad son los siguientes: el efecto invernadero, calentamiento global, el cambio climático (causas y consecuencias), que son las energías renovables, la energía solar en la Región de Murcia, otras energías renovables (eólica, hidráulica, biomasa, maremotriz, geotérmica, etc), el vector del hidrógeno y consejos y recomendaciones sobre ahorro y uso eficiente de la energía en nuestras vidas.

b. Demostraciones prácticas mediante "ingenios solares", una serie de dispositivos y pequeños equipos que nos permitirán mostrar de manera práctica las posibilidades, funcionamiento y aprovechamiento de diferentes tipos de fuentes renovables, especialmente el sol, todo ello con una componente altamente didáctica pero también lúdica. Estas demostraciones se ven acompañadas de las pertinentes explicaciones por parte de los educadores, para que los participantes

puedan comprender mejor los principios físicos que hacen que el sol, el viento y el resto de fuentes naturales pueden hacer funcionar los diferentes dispositivos que se muestran. Algunos de estos dispositivos demostrativos son los siguientes: modelos demostrativos de placas solares térmicas y fotovoltaicas, coche de hidrógeno, motores stirling, cocina y horno solar, fuente solar, sistemas de iluminación solar (linterna y farolas solares), gorra solar, coches solares, etc.

c. Itinerario por las instalaciones del Centro vinculadas con las energías renovables. Nuestro Centro se abastece con energía procedente de fuentes renovables, lo que además de su función eminentemente práctica nos permite disponer de un modelo didáctico real con el que poder mostrar los fundamentos y aplicaciones de las energías renovables, especialmente la solar y la eólica.

Entre los elementos susceptibles de ser mostrados en el itinerario energético indicado se encuentran los siguientes:

- Placas solares fotovoltaicas para generación de electricidad.
- Placas solares térmicas para generación de calor, para agua caliente sanitaria y calefacción.
- Aerogenerador eólico para generación de electricidad.
- Chimenea de biomasa, para generación de calor mediante suelo radiante.
- Sala de control, donde se encuentran los sistemas de almacenamiento de energía, reguladores, inversores, intercambiadores de calor, depósitos de calefacción y ACS, etc.

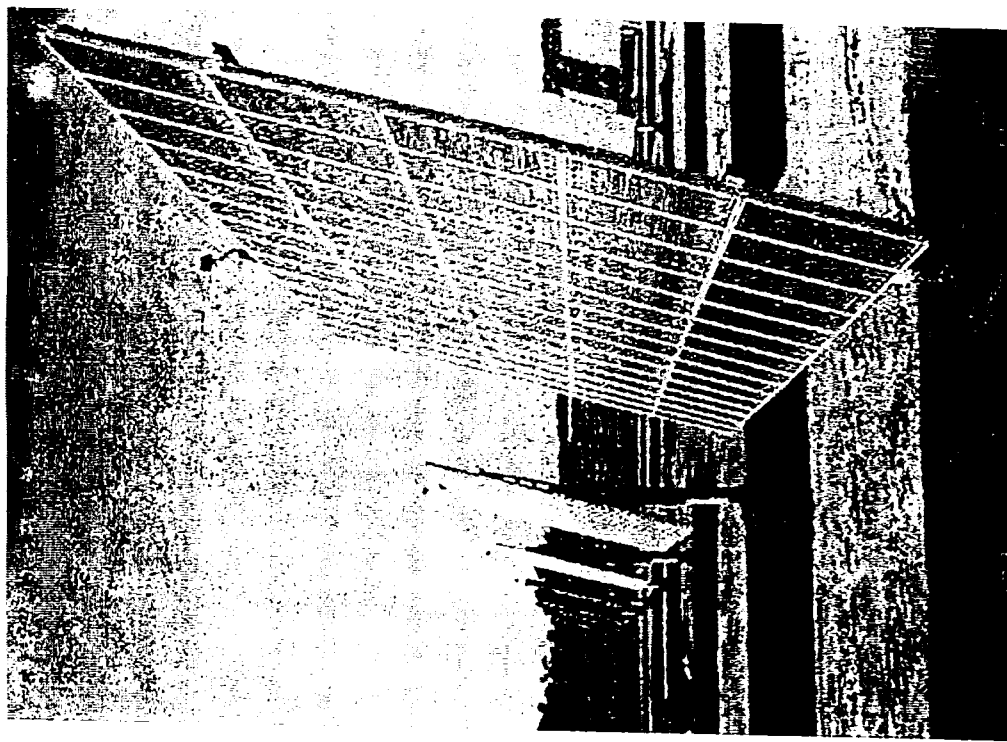
Este conjunto de actividades nos permite trabajar con los diferentes grupos el tema de las energías renovables durante una media jornada, teniendo una duración media de unas 3 horas.

Por otro lado, la segunda de las actuaciones hace que miembros de "Fuente de Columbares" se desplacen a diferentes centros educativos de la Región para llevar a cabo acciones de divulgación y difusión de las energías renovables entre los diferentes niveles educativos (primaria, secundaria y bachillerato) que los conforman, además de llevarlas a cabo también entre asociaciones y organizaciones de diferente índole: asociaciones juveniles, de amas de casa, de mujeres, de vecinos, etc.

Las actividades en los propios centros educativos se componen igualmente de una charla-coloquio en los mismos términos que los indicados para las visitas al Centro, pero siempre adaptando el lenguaje y los contenidos de las mismas a cada nivel de edad. La otra actividad que compone cada una de estas sesiones, son demostraciones prácticas mediante el empleo de los ingenios solares indicados igualmente en la actuación anterior.

Cada sesión, que incluye la charla-coloquio y las demostraciones prácticas indicadas, tiene una duración aproximada de 1,5 h, realizándose normalmente varias de estas demostraciones en un mismo centro o asociación.

Mediante esta actuación conseguimos llegar al mayor número posible de personas, siempre con el objetivo de informar y sensibilizar sobre estos temas desde las edades más tempranas, donde consideramos comienza la formación de futuras personas responsables y comprometidas con los valores del respeto al medio ambiente.



- CAJAMURCIA
- CAM Caja de Ahorros del Mediterráneo
- CEMACAM TORREGLIL
- APEMUR Asociación Empresarial de Energías Renovables y Ahorro Energético Region de Murcia
- FREMM Federación Regional de Empresarios del Metal
- FIMRM Federación de Municipios de la Region de Murcia
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MURCIA
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA REGION DE MURCIA
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LA REGION DE MURCIA
- COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA REGION DE MURCIA
- COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE LA REGION DE MURCIA
- I.D.A.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía
- INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA INVOLUCRADOS EN EL PLAN DE AUDITORIAS ENERGETICAS
- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA
- UNIVERSIDAD DE MURCIA
- UNIVERSIDAD CATOLICA SAN ANTONIO
- FUNDACIÓN INTEGRA
- FUNDACIÓN SÉNICA
- FUNDACION CLUSTER
- FUNDACION GAS NATURAL
- AYTO. CARTAGENA
- AYTO. OJEZA
- AYTO. PUERTO LUMBERERAS
- AYTO. TOTANA
- AYTO. CARAVACA DE LA CRUZ
- CREA Centro de Recursos de Educación Ambiental
- IBERROLA
- VISSMANN
- AGUAS DE MURCIA
- ISOFOTON
- ROTARTICA
- PLATAFORMA SOLAR DE ALMERIA
- NAVANTIA
- EL ALMACEN DEL INSTALADOR
- COMPAÑIA REGIONAL DE ENERGIA SOLAR
- EOSOL ENERGIA SOLAR
- P.U.S. Proyectos e Instalaciones
- SOLTEC ENERGIAS RENOVABLES, S.L
- SOL SURESTE ENERGIA SOLAR, S.L
- INEXT Ingeniería Nuevas Energías
- GESTION Y AHORRO ENERGÉTICO, S.L
- LINASA
- VALORIZA ENERGIA S.A.U.
- MEDGROUP HOTEL HYATT LA MANGA

Mención especial, a los 240 establecimientos vendedores de electrodomésticos participantes en el plan renove 2006, así como a los 40 gestores de residuos autorizados para el tratamiento de electrodomésticos usados.